

Centro Interamericano de
Documentación e
Información Agrícola

08 JUL 1985

LICA — CIBIA

A
O
O

00002490



FD



28 . 1942

IICA-CIDIA

De la Historia del IICA

EL PAPEL FUNDAMENTAL DE LA AGRICULTURA EN LAS

RELACIONES INTERAMERICANAS *

Henry A. Wallace
Secretario de Agricultura de los Estados Unidos de América

Me complace dar la bienvenida, a esta reunión de agricultura y conservación, a tan distinguidos hombres de ciencia del Hemisferio Occidental.

Le dan un especial significado a este congreso científico, los vínculos de amistad entre las Repúblicas Americanas, su interés común en la defensa del Hemisferio Occidental, y su expresa determinación de mejorar sus relaciones culturales, políticas y económicas sobre una base de igualdad. Además, esta reunión, en la cual esperamos aumentar nuestro conocimiento científico de la agricultura y de la conservación mediante el intercambio de ideas y la contribución conjunta de puntos de vista libremente expresados, simboliza el espíritu democrático de las Américas. Me siento honrado de encontrarme en este grupo distinguido y considero que es un privilegio mi participación en sus discusiones.

Ustedes, hombres de ciencia de las Américas, tienen una seria responsabilidad. Nuestros Gobiernos esperan de ustedes, por un lado, una evaluación cabal de los recursos de nuestro hemisferio y, por el otro, un adecuado criterio científico sobre los métodos de utilizar estos recursos, para promover el bienestar general y elevar el nivel de vida de todos nuestros pueblos. Creo que ustedes comparten mi convicción de que el éxito de nuestros gobiernos por lograr la solidaridad Panamericana, dependerá mucho del grado de cooperación efectiva que se logre en el uso combinado de nuestros recursos, en cuanto así se procure un mayor intercambio comercial entre las Américas y se contribuya al mejoramiento material en los niveles de vida.

A este respecto, por muchas razones debe ponerse énfasis especial en la agricultura. Una es que la agricultura juega un papel muy importante en la economía de todos los países del Hemisferio Occidental, especialmente en los de América Latina. Otra es que por ahora esos países producen, en buena proporción los mismos artículos agrícolas.

* Documento leído en la primera sesión técnica de la Sección IV, Agricultura y Conservación, del Octavo Congreso Científico Americano, celebrado en Washington D.C., Estados Unidos, del 10 al 18 de mayo de 1940.

La tercera razón depende del hecho de que el comercio de exportación es fundamental para el bienestar de esos países y que aquellos artículos representan porciones muy significativas del comercio, de exportación o de importación, de cada uno de ellos. Esta situación está bien expuesta en estadísticas que cubren el comercio de los Estados Unidos, con los países de América Latina en conjunto.

En 1939, por ejemplo, los Estados Unidos importaron mercaderías de América Latina por un valor aproximado de 500 millones de dólares. Los productos agrícolas representaban cerca del 50% de estas importaciones. En los diez años precedentes, la cuota de productos agrícolas en nuestras importaciones fue casi la misma que en 1938. Pero la mayor significación reside en la naturaleza de este comercio de importación. A este respecto, es importante notar que los productos tropicales o semitropicales constituyeron cerca de la mitad de nuestras importaciones agrícolas, mientras que el resto, ligeramente más de la mitad, fueron productos que en alguna extensión se cultivan en los Estados Unidos. Las importaciones de estos últimos es muy probable que no aumenten substancialmente por encima de los niveles actuales, excepto en los años de bajas cosechas domésticas. Son los productos tropicales y semitropicales los que debemos tener en cuenta al tratar de aumentar en el futuro las importaciones provenientes de la América Latina y de este modo aumentar el poder de compra de esos países para la adquisición de nuestros propios productos.

El tipo actual de la producción agrícola en las Américas, tal como las estadísticas mencionadas lo indican, no conduce al aumento de las importaciones a este país de una mayor variedad o de una cantidad substancialmente aumentada de los productos tropicales o semitropicales que ahora se importan. Aunque 16 de las 21 Repúblicas Americanas están situadas, en su mayor parte, en áreas tropicales, una considerable proporción de su producción agrícola la constituyen artículos propios de la zona templada. Todavía están sin cultivar grandes porciones del área tropical o semitropical, tales como la vasta cuenca del Amazonas en el Brasil, y grandes extensiones en el sur de Venezuela, suroeste de Colombia y este del Ecuador, Perú y Bolivia.

Por tanto, como están las cosas hoy, los renglones de producción en las Américas y la naturaleza de los artículos intercambiados entre las repúblicas, imponen restricciones definitivas a la sólida expansión del comercio. Esto destaca la necesidad de explorar las posibilidades de lograr en América Latina una mayor producción de artículos agrícolas tropicales o semitropicales, que los Estados Unidos necesitan y fácilmente pueden importar en cantidades apreciables. Desarrollando la producción agrícola en esta dirección, me parece a mí, que se proporciona una base firme para relaciones comerciales complementarias y se establece un sólido cimiento al comercio entre las dos áreas. Como consecuencia, nuestros vecinos Latinoamericanos aumentarían su capacidad para adquirir una gran variedad de productos que ellos quieren comprar en este país, pero que bajo las presentes circunstancias están imposibilitados

de hacerlo. Finalmente, en el desarrollo y expansión de la producción complementaria, los productos no competitivos podrían proporcionar la punta de lanza de nuestros esfuerzos cooperativos para dar un significado práctico a la idea de la solidaridad Panamericana.

Probablemente usted ya sabe cuáles son los productos tropicales y semitropicales que tengo en mente. Naturalmente me refiero a artículos tales como caucho, quina, abacá, kapoc, rotenona y otros insecticidas, te, cacao, alconfor, y maderas duras del trópico. Estados Unidos gasta cada año cientos de millones de dólares en mercancías como éstas, importadas en su mayor parte de áreas distantes, situadas fuera de este Hemisferio. Experimentos e investigaciones emprendidos por empresas particulares y bajo arreglos cooperativos con gobiernos Americanos, han revelado algunas posibilidades alentadoras, de producción lucrativa en áreas tropicales de América Latina. Recientemente, y a solicitud de los gobiernos respectivos, hemos cooperado en cuatro importantes estudios agrícolas, llevados a cabo en Haití, Paraguay, Ecuador y Colombia. Los señores Lee, Luedtke, Fennell y Bressman, del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos, quienes hicieron los estudios, obtuvieron información tanto sobre los problemas como sobre las posibilidades de la agricultura en el Hemisferio Occidental. Su experiencia será muy útil en la ejecución de los proyectos específicos que deben emprenderse en el futuro.

Encontramos que en las Américas existen pocas facilidades para la investigación en la agricultura tropical. Para el desarrollo de un programa a largo plazo, el cual exige una investigación continua, son indispensables facilidades más adecuadas que las que ahora existen, tanto para desarrollar y promover la agricultura tropical sobre bases científicas, como para adiestrar en este campo a los líderes agrícolas del futuro. Para tal propósito se ha considerado la posibilidad de establecer un instituto de agricultura tropical en algún país Latinoamericano, donde sean satisfactorias las facilidades para la investigación tropical.

Es nuestra creencia sincera, que es fundamental el establecimiento de un instituto de agricultura tropical si queremos que la agricultura del Hemisferio Occidental se desarrolle adecuadamente. Esta propuesta, que en el Departamento de Agricultura hemos considerado por un par de años, ha sido endosada por el Comité Interdepartamental de Cooperación con las Repúblicas Americanas, del Presidente Roosevelt. El instituto sería un símbolo de la amistad y de las relaciones económicas y culturales entre las Américas. Conduciría a una economía agrícola mejor balanceada en el Hemisferio Occidental. Estaría en posición de entregar datos completos sobre los problemas agrícolas fundamentales, de todas las repúblicas Americanas. Desarrollaría un conocimiento amplio sobre plagas y enfermedades comunes a la mayor parte de la región tropical. A la vez, preparando estudiantes en las ciencias agrícolas, promovería el mutuo entendimiento entre los futuros líderes de la agricultura. A través de la investigación cooperativa se trabajaría en la solución

de serios problemas de la producción vegetal y animal, tales como la Sigatoka del banano, la escoba de bruja y la Monilia en el cacao, y los parásitos de los animales.

El instituto no sólo proporcionaría adiestramiento técnico, sino que también daría oportunidades para adquirir conocimiento sobre los idiomas, los variados métodos comerciales, patrones éticos, y puntos de vista del Hemisferio Occidental.

La investigación en la producción de caucho contaría con la aprobación de todos aquellos interesados o responsables de la dirección política del Hemisferio Occidental. El caucho es el más importante de todos los productos de la agricultura tropical. Aunque es nativo de la América del Sur, el caucho allá no se cultiva comercialmente en extensión apreciable. Sin embargo, hay indicaciones de que podría y debería ser un importante producto de este hemisferio. La Compañía Goodyear, con sus cultivos en Costa Rica y Panamá, y la Compañía Ford, en la región amazónica del Brasil, han innovado en la producción de caucho dentro de un sistema de plantación. Deben emprenderse investigaciones en métodos modernos de producción, tales como manejo de suelos y el desarrollo de linajes altamente productivos y resistentes al ataque de insectos, que pueden utilizarse como material injertable. Tal investigación sin duda conduciría a la producción económica del caucho.

Creemos que no puede establecerse un instituto de agricultura tropical a menos que, al comienzo por lo menos, la mayoría de los fondos necesarios los aporten fundaciones privadas o particulares. Los gobiernos de las repúblicas Americanas podrían participar directamente enviando estudiantes al instituto, asignándole a éste problemas para su solución, y quizás costearo parte del profesorado. Los problemas, cuyo estudio se le encargue, deberían ser de tal género que los gobiernos encuentren más barato trasladarlos al instituto para su solución. Naturalmente, se equiparía al instituto de manera que pudiese trabajar en problemas agrícolas grandes e importantes, a menos costo y con mayor certidumbre de encontrar la solución que en cualquiera otra parte.

Las discusiones sobre el instituto siempre nos llevan al tema de su localización. Creemos que éste debe ser establecido en una república latinoamericana en un medio ambiente que ofrezca buenas condiciones de vida, pero que al mismo tiempo provea fácil acceso a lugares con condiciones favorables para cultivos tropicales tales como caucho, abacá y plantas oleaginosas. Algunos gobiernos han manifestado su deseo de tener tal instituto en sus países y de proporcionar sitios para su localización.

Es muy lógico el haber reunido la agricultura y la conservación en esta sección del Octavo Congreso Científico Americano. Si en su verdadero sentido la agricultura significa la ciencia y el arte de subvenir a las necesidades humanas fundamentales mediante la utilización del suelo y de sus recursos, yo creo que es esencial que ustedes piensen simultáneamente en la conservación. La agricultura y la conservación deben

progresar paralelamente. La primera no puede existir por mucho tiempo sin la segunda. En este hemisferio aún tenemos recursos sin utilizar. Depende en gran parte de nosotros la forma cómo se exploten y se utilicen.

Nosotros en los Estados Unidos, después de haber pasado por un largo período de explotación, que coincidió con la colonización del continente, estamos ahora luchando por invertir el rumbo y por gobernar, tan rápidamente como sea posible, hacia la conservación de nuestros recursos, a fin de asegurar su uso prolongado. La conservación de los recursos naturales es una política firme de nuestro Congreso, y las distintas ramas ejecutivas del gobierno, en cooperación con particulares, grupos y corporaciones, están impulsando un constructivo programa en esta dirección.

Sin embargo, en la empresa de proteger nuestros recursos naturales para lograr su uso prolongado, pronto descubrimos varias lagunas formidables en nuestro conocimiento. Por ejemplo, sabíamos que la erosión estaba agotando nuestro suelo y su fertilidad en una proporción increíblemente rápida. Pero no teníamos un conocimiento preciso del alcance de la erosión en nuestro país ni un conocimiento amplio de las proporciones variables de la erosión en diferentes tipos de suelos y bajo diferentes cubiertas vegetales.

En los últimos años hemos dedicado una cantidad creciente de tiempo y de energía en la recolección de datos básicos relacionados con nuestros recursos agrícolas. En mi opinión esta clase de inventario es indispensable para el manejo inteligente de los problemas agrícolas. Cómo esperamos conservar nuestros recursos, de manera que se asegure su uso continuo con el máximo beneficio a largo plazo para nuestros ciudadanos, a menos que sepamos qué tenemos y en qué cantidad y calidad?

En 1934 llevamos a cabo una investigación para descubrir cuan extensa y severa había llegado a ser la erosión del suelo en este país. Nos enteramos de que muchos de los terrenos de los Estados Unidos se habían deteriorado en alguna extensión y que ni un solo Estado había escapado a este deterioro. Supimos que extensas áreas se habían arruinado o empobrecido severamente. Aprendimos dónde la erosión era más severa, los tipos de erosión que habían causado el mayor daño y obtuvimos alguna idea acerca de la relativa efectividad de nuestros principales cultivos en la protección del suelo o en su exposición a los elementos.

Creo que nosotros, en las Américas, tenemos una obligación con nosotros mismos y con el mundo. Esta obligación es la de desarrollar nuestros recursos para el máximo beneficio de la humanidad, asegurando su prolongada utilidad para las generaciones presentes y futuras. Podemos elegir entre explotar los recursos naturales agotándolos por completo o utilizarlos juiciosamente de acuerdo con nuestras necesidades, preservándolos para las generaciones futuras.

Tengo la esperanza de que en el intercambio de experiencias e ideas de ustedes, en este Congreso Científico, se forjará otro poderoso eslabón de la cadena de acontecimiento que une, cada día más fuertemente, a las repúblicas de este hemisferio.

3. INSTITUTO INTERAMERICANO DE AGRICULTURA TROPICAL *

CONSIDERANDO: Que la investigación y el conocimiento técnico son esenciales para el satisfactorio desarrollo de la agricultura tropical en el Hemisferio Occidental;

Para este desarrollo de la agricultura en los Trópicos es vital el adiestramiento de técnicos;

Para realizar esta investigación y este adiestramiento son indispensables facilidades más adecuadas que las que ahora existen;

Henry A. Wallace, Secretario de Agricultura de los Estados Unidos, ha señalado en su excelente documento "El papel fundamental de la agricultura en las relaciones interamericanas" la urgente necesidad de establecer un Instituto Interamericano de Agricultura Tropical;

La investigación en tal instituto conduciría a una economía agrícola mejor balanceada en el Hemisferio Occidental;

Al reunir estudiantes en agricultura tropical, se promovería la amistad y el mutuo entendimiento entre los futuros líderes en la agricultura; y

Tal instituto podría ayudar en el establecimiento de nuevos cultivos, en la solución de serios problemas de producción, tanto en la industria agrícola como en la pecuaria, en el desarrollo de prácticas de conservación de suelos, programas de repoblación forestal etc., y de este modo promovería el mejoramiento de los niveles de vida en el Hemisferio Occidental;

El Octavo Congreso Científico Americano

RESUELVE: Respalda y estimular por todos los medios apropiados, el establecimiento y desarrollo de un Instituto Interamericano de Agricultura Tropical, dedicado a la investigación y al adiestramiento de personal técnico.

Recomendar a la Unión Panamericana que nombre un comité integrado por cinco representantes de las Repúblicas Americanas para que estudie esta propuesta y haga recomendaciones específicas con respecto al establecimiento del instituto.

* Resolución presentada por el Ing. Ernesto Molestina Ordeñana, Director General de Agricultura y Ganadería del Ecuador. Fue aprobada en la Sección IV, Agricultura y Conservación, del Octavo Congreso Científico Americano, celebrado en Washington, D.C., el 15 de mayo de 1940; fue aprobada en la Sesión Plenaria final del mismo Congreso el viernes 17 de mayo de 1940.

